

Amatlán de los Reyes, Ver. A 07 de Junio de 2022.

Autoridades obligadas a garantizar respeto a DDHH



Por ley las autoridades de los distintos órdenes de gobierno están obligadas a garantizar y respetar los derechos humanos de las personas, así lo afirmó la Doctora Namiko Matsumoto Benítez presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Durante la firma del convenio de colaboración entre la CEDH y el Ayuntamiento de Amatlán de los Reyes, la presidenta del organismo estatal explicó que es mediante la capacitación de los servidores públicos que se cumple con un papel fundamental para disminuir el riesgo de incurrir en violaciones a derechos humanos.

En ese sentido comentó: “Para la Comisión es muy importante el tema de la prevención de violaciones a derechos humanos, y en el tránsito del ejercicio de nuestra función nos hemos percatado que la capacitación juega un papel, un rol fundamental, importante en la prevención de la comisión de violación de derechos humanos”.

Motivo por el cual Matsumoto Benítez destacó que al ser los funcionarios municipales la autoridad más cercana en primera instancia a la población, es que se considera necesario reforzar las acciones de capacitación con los trabajadores de los Ayuntamientos.

“Los derechos humanos, son eso, son un límite a la actuación de la autoridad, y además son derechos que están consagrados en la Constitución, en las leyes, Tratados internacionales y es obligación de toda autoridad municipal, estatal y federal respetar y garantizarlos”, enfatizó.

La ombudsperson signó el convenio de colaboración con el alcalde Luis Arturo Figueroa Vargas; acompañados de Adolfo Toss Capistrán, contralor interno; Manuel Antonio Sánchez Hernández, delegado de la CEDH en Córdoba, integrantes del Cabildo y funcionarios municipales.

La firma del documento de colaboración se efectuó el pasado dos de junio.